

CEGUERA GUBERNAMENTAL EN LOS PROGRAMAS SOCIALES

*Lo que no se ve
del proyecto de la 4T*



CEGUERA GUBERNAMENTAL EN LOS PROGRAMAS SOCIALES

Lo que no se ve del proyecto de la 4T



SÍNTESIS

La naturaleza de los programas sociales tiende a concentrarse en aspectos relacionados con el bienestar de las personas, donde se busca que éstas alcancen niveles óptimos de calidad de vida. Se procura que se garantice el acceso efectivo al derecho relacionado con la disponibilidad, calidad y acceso de los servicios a salud, educación, instituciones sólidas, hambre cero y fin de la pobreza por mencionar algunos. Sin embargo, el escenario que enmarca los programas sociales en México pone en evidencia el lugar que la

política social tiene en la agenda del gobierno al mostrar una ausencia de estructuras sólidas en materia institucional, presupuestal y sobre todo normativa, que garanticen el cumplimiento de sus objetivos de forma eficiente, efectiva, equitativa y transparente.

Aparte de toda la problemática económico-sanitaria que enfrenta el país, se hace evidente que la alternativa que ha seguido el gobierno en apoyo a los grupos vulnerables ha sido limitada. Desde la puesta en

marcha de los Programas Sociales del gobierno en turno, los grupos más favorecidos han sido los que atienden a los adultos mayores y a los jóvenes sin condiciones laborales. Se han quedado sin atender varios grupos prioritarios como, por ejemplo, los de la primera infancia. De la misma forma, se ha hecho evidente que el despliegue de beneficiarios ha atendido a criterios diferentes a los que dicta la dinámica de la pobreza, dejando ver los caminos político-proselitistas bajo los que se ha regido la política social.

Por otro lado, la retórica discursiva que maneja el gobierno se refiere a un alejamiento de la política social implementada en administraciones pasadas, mientras que en la práctica no ha sido tan diferente. Se trata del mismo formato asistencialista gubernamental, sin que haya sufrido cambios dramáticos en las reformas más ambiciosas que defienden a los grupos vulnerables.

Sin claridad en sus estructuras y con una estrategia carente de bases sólidas dio inicio la implementación de un paquete de programas sociales regidos por el “Censo del bienestar”.



Imagen: personas con menos recursos no pueden acceder a los programas de apoyo del gobierno
Foto: Cuartoscuro en <https://tinyurl.com/y93hvfpp>.

Esta estrategia difiere con las implementadas en administraciones anteriores ya que cuenta con un grupo (político y no técnico) que ha determinado tanto la entrada como la permanencia de los beneficiarios a los diferentes programas.

¿CÓMO VISUALIZAR LA POBREZA Y EL APOYO SOCIAL EN MÉXICO?

Los impactos de cualquier tipo de programa social con fundamentos efectivos y eficientes se ven reflejados en el nivel de vida de las personas. Sin embargo, no es el único elemento que determina el bienestar social; también el comportamiento de la actividad económica y la gestión gubernamental tienen una estrecha relación con el desarrollo social.

Desde antes de que los efectos por el virus de la COVID-19 llegaran a nuestro país, los problemas operativos de los programas sociales ya eran evidentes. Efectos que habían sido sustanciales a nivel económico, político y social, y que amenazaban desde entonces con afectar gravemente los niveles de pobreza y de bienestar social de los mexicanos.

En ese sentido, la suma de las afectaciones que se han dado en los últimos dos años, más las que se han resentido en los últimos meses, se han visto reflejadas en los indicadores de la pobreza laboral. La falta de acción en política social como respuesta a los efectos COVID-19 se ha visto evidenciada principalmente en este indicador, mismo que para el mes de abril reportaba un 53.1% y para los meses de mayo y junio de 54.9% y 48.1%, respectivamente. Es decir,

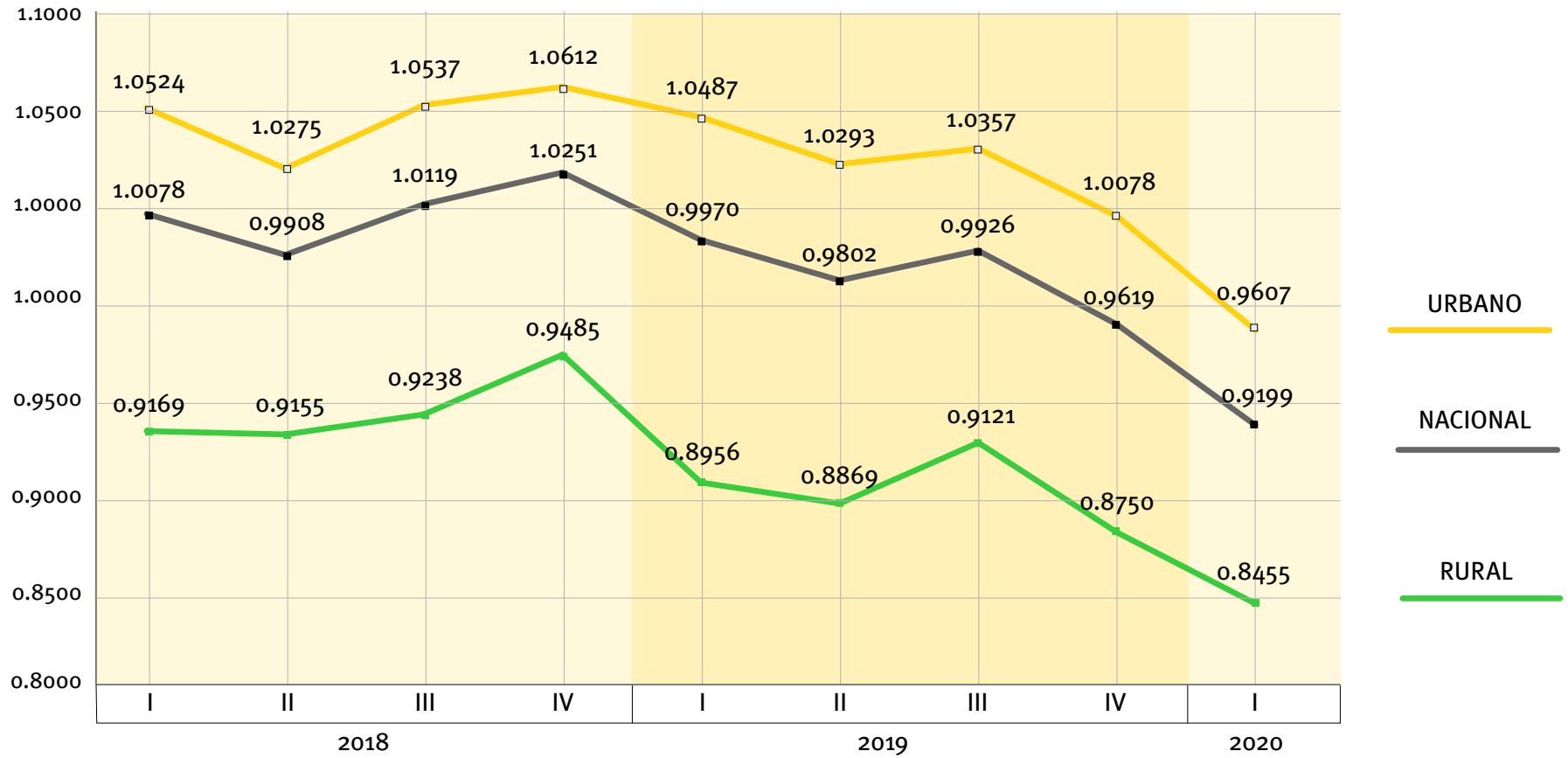
más de la mitad de la población reportó un ingreso laboral inferior al promedio ponderado de las líneas de pobreza extrema¹ por ingresos (rural y urbana) para el 2T2020.²

El panorama general del mercado laboral se ve reflejado en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) y que permite, a la vez, visualizar el comportamiento de la población con ingreso laboral insuficiente para adquirir la canasta alimentaria. Con ello podemos notar que desde el tercer trimestre del 2019 y hasta el primer trimestre del 2020, el número de personas que no tuvo ingreso suficiente para ad-

-
- 1 Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Glosario CONEVAL: <https://tinyurl.com/yxlvgt4a>.
 - 2 Nomenclatura utilizada para señalar el segundo trimestre del año 2020 (2T2020).

GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DEL ITLP. NACIONAL, URBANO Y RURAL

ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL
DE LA POBREZA (ITLP)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

quirir la canasta básica alimentaria³ fue disminuyendo, pasando de 0.9926 en el 3T2019 a 0.9199 en el 1T2020.

Sin embargo, los estragos de la pandemia se vieron reflejados en el monto de las remuneraciones totales de las personas ocupadas, mismo que presentó una caída drástica de -19.1% del primer al segundo trimestre del 2020. Este fenómeno tuvo el mismo comportamiento para el caso del poder adquisitivo del ingreso laboral exhibiendo una caída de -20.5% de un trimestre a otro.

Bajo ese panorama, la rigidez a la que están sometidos los Programas Sociales, sumado a la falta de políticas de emergencia que atiendan los efectos COVID-19 para abatir o contrarrestar los estragos en los grupos más pobres, sugieren que la gestión en materia social se encuentra limitada y sin herramientas para enfrentar tanto los efectos de corto como de largo plazo que ha dejado la pandemia.

Resulta comprensible considerar que si bien la actividad económica en México tiene un descenso impor-

³ Si aumenta el ITLP, se incrementa la población con ingreso laboral insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y viceversa.

Los estragos de la pandemia se vieron reflejados en el monto de las remuneraciones totales de las personas ocupadas, mismo que presentó una caída drástica de -19.1% del primer al segundo trimestre del 2020. Este fenómeno tuvo el mismo comportamiento para el caso del poder adquisitivo del ingreso laboral exhibiendo una caída de -20.5% de un trimestre a otro.

tante,⁴ las políticas en materia social han quedado intactas, desprotegiendo a quienes más las necesitan. Bajo ese esquema vale la pena preguntarse: ¿Qué tanto se propone en los programas sociales para atender las necesidades? Y en ese sentido, ¿cuál ha sido su efectividad en lo que va del sexenio?

LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA 4T

Entre los programas estandarte que encabeza el gobierno federal se encuentran: la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, a cargo de la Secretaría del Bienestar (en su mayoría) la cual recibirá \$189,970 millones de pesos durante el ejercicio fiscal del 2021.

Sin embargo, a pesar del aumento marginal comparado con el destinado en 2020,⁵ la denominada “austeridad republicana” impide a las dependencias cumplir sus múltiples necesidades con los recursos

⁴ El INEGI reportó una caída importante de 18.9% bajo el contexto de la pandemia por COVID-19.

⁵ En el 2020 se destinaron \$187,554 millones de pesos a la Secretaría de Bienestar.

disponibles. Ello imposibilita la adecuada implementación de los programas sociales y limita su actuar al cumplimiento de objetivos que, por cierto, desde su formulación, presentan la falta de un diagnóstico definitivo y validado de la problemática que se atiende.



TABLA 1. OBJETIVOS Y MONTOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (MILLONES DE PESOS) 1/2

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO
BIENESTAR			
	El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Entregar una pensión a la población adulta mayor indígena y no indígena de 65 años o más, como garantía del derecho a la protección social.	122,623 millones de pesos
	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	Otorgar un apoyo económico a las personas con discapacidad permanente, que permita contribuir al acceso de una mejor calidad de vida.	13,391 millones de pesos
	Sembrando Vida	Lograr que los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural, en localidades rurales, cuenten con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra.	21,198 millones de pesos
SEP			
	Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Otorgar becas para la permanencia escolar y conclusión de los alumnos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior de modalidad escolarizada o mixta que se ubiquen en localidades o municipios indígenas y/o de alta marginación	7,618 millones de pesos
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Otorgar becas para la permanencia escolar y conclusión de los alumnos, mujeres y hombres,. de las Instituciones Públicas de Educación Superior consideradas con cobertura total.	777 millones de pesos

TABLA 2. OBJETIVOS Y MONTOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (MILLONES DE PESOS) 2/2

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO
SEDATU			
	Programa Nacional de Reconstrucción	Atender los municipios afectados por los sismos, mediante el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas e infraestructura.	\$2,843 millones de pesos
	Programa de Mejoramiento Urbano	Contribuir a que las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en las ciudades de 50,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, reduzcan sus condiciones de rezago urbano y social	326 millones de pesos
STPS			
	Jóvenes Construyendo el Futuro	Entregar becas, seguro médico y constancias de capacitación que emitan los centros de trabajo a las y los aprendices vinculados, propiciando la inclusión productiva.	12,708 millones de pesos
SE			
	Microcréditos para el bienestar (Tandas para el bienestar)	Fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las/os microempresarios que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante financiamiento, Asesoría y Capacitación.	240 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar y del PEF para el ejercicio fiscal 2020.



Imagen: “La Secretaría de Bienestar desplegó hasta septiembre 18 mil 314 censistas en todo el país, que ganan un salario de 10 mil 217 pesos al mes.” Foto: Cuartoscuro en <https://www.sinembargo.mx/18-12-2019/3698409>.

Los programas sociales fueron implementados bajo la promesa del Ejecutivo Federal de impulsar el desarrollo sujeto a lo mandado por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Dicho Plan plantea, en el eje 2 de la Política Social, nueve programas sociales que fueron diseñados bajo la directriz de “Construir un país con bienestar”.

Sin embargo, los nueve Programas Sociales establecidos en el PND e ilustrados en la tabla 1 cumplen con diferentes objetivos que en la práctica difícilmente se visualizaron como un detonador para dis-

minuir las brechas sociales. El diseño de dichos programas presenta algunas debilidades, mismas que dio a conocer el CONEVAL en la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo,⁶ dentro de los que entran los Programas Sociales 2019-2020. Desde un principio éstos no han priorizado a los grupos vulnerables y consideran en menor medida las afectaciones de esta crisis sanitaria.

⁶ Estas Evaluaciones de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020 forman parte de una agenda de evaluación de corto y mediano plazos. Disponible en: <https://tinyurl.com/y5voyf9r>.

La operatividad de dichos programas se limita al otorgamiento monetario (becas o recursos), que si bien ayudarán a la población objetivo en algún punto, se evaden elementos como la calidad de los programas, la disponibilidad de los beneficios sociales o el acceso a los servicios. No obstante, desde prácticamente el inicio de esta administración, los programas han estado bajo la lupa, inmersos en críticas por su forma de operar y su inexistente o inoperante normatividad.

¿PROGRAMAS SOCIALES O PROSELITISMO POLÍTICO?

Desde antes del 1 de diciembre del 2018, los denominados “Servidores de la Nación” fungieron como filtro dentro de la estrategia del gobierno. Tenían dos funciones importantes:

- 1 Fueron los encargados de verificar la información de los beneficiarios de los principales programas sociales vigentes en 2018 y
- 2 tuvieron la responsabilidad directa del procesamiento de solicitudes de incorporaciones a los nuevos Programas Sociales para el Desarrollo mediante el denominado “Censo de Bienestar”, bajo el principio metodológico “primero los pobres”.

Sin embargo, una serie de inconsistencias fueron acompañando el proceso del Censo evidenciando tanto la debilidad jurídica con la que operaron, como la falta de transparencia donde además el número de beneficiarios de los programas sugiere obedecer a una dinámica electoral.

Bajo esta óptica, el despliegue de los Servidores de la Nación atendió a un esquema diferente al principio de “primero los pobres” del Censo de Bienestar, ya que el número de intervenciones⁷ de los Programas Sociales prioriza entidades como: Estado de México (26,016,722 intervenciones), Ciudad de México (13,758,606 intervenciones), Chiapas (8,369,148 intervenciones) y Veracruz (8,008,521 intervenciones),⁸ donde en su mayoría coinciden con las entidades con mayor número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral (Gráfica 2).

Aunque difícil de entender, teniendo como referencia la vocación social con la que se ha promocionado este gobierno, parece un atentado al desarrollo el obedecer a causas diferentes que no sean las necesidades sociales; tales como la pobreza extrema o las carencias so-

7 Intervenciones: Número de apoyos entregados a través de los Programas de Desarrollo Social sin considerar las intervenciones hechas al Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

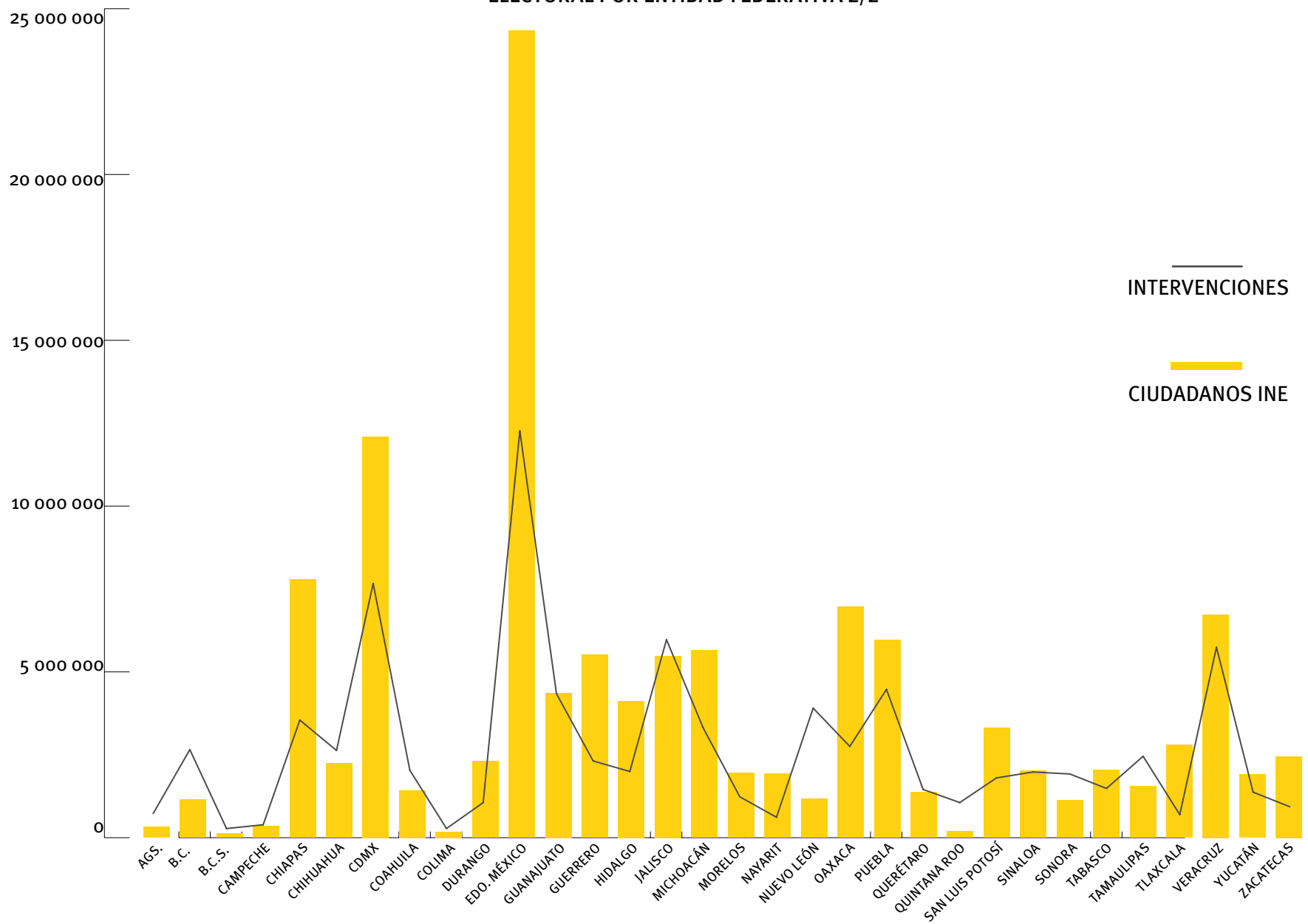
8 Cálculos ajustados al número de intervenciones sin considerar las intervenciones al Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

**GRÁFICA 2. NÚMERO DE INTERVENCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES VS NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS
EN EL PADRÓN ELECTORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 1/2**

ESTADO	Ciudadanos INE	Intervenciones	ESTADO	Ciudadanos INE	Intervenciones
Aguascalientes	977 361	917 17	Morelos	1 463 027	1 945 743
Baja California	2 833 232	1 157 887	Nayarit	869 138	1 936 230
B.C.S.	540 744	612 44	Nuevo León	4 037 714	1 179 855
Campeche	651 164	995 11	Oaxaca	2 925 860	6 957 173
Chiapas	3 691 020	7 784 704	Puebla	458 0751	5 963 168
Chihuahua	2 807 944	2 241 146	Querétaro	1 676 498	1 378 834
Ciudad de México	7 655 381	12 096 136	Quintana Roo	1 295 415	861 73
Coahuila	2 234 131	1 428 629	San Luis Potosí	2 011 542	3 304 362
Colima	541 940	593 66	Sinaloa	2 182 900	2 015 165
Durango	1 292 855	2 314 404	Sonora	2 126 114	1 124 062
Estado de México	12 086 667	24 342 288	Tabasco	1 706 420	2 034 315
Guanajuato	4 455 263	4 368 052	Tamaulipas	2 638 588	1 549 892
Guerrero	2 504 009	5 516 437	Tlaxcala	943 021	2 800 810
Hidalgo	2 197 740	4 121 929	Veracruz	5 805 476	6 728 573
Jalisco	6 026 688	5 482 141	Yucatán	1 597 287	1 899 634
Michoacán	3 465 265	5 648 478	Zacatecas	1 174 730	2 455 373
			TOTALES	90 995 885	123 755 536.5

Fuente: Elaboración propia con datos del PUB.

GRÁFICA 2. NÚMERO DE INTERVENCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES VS NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 2/2



Fuente: Elaboración propia con datos del PUB.

ciales, al implementar programas que se rigen bajo un comportamiento determinado por el padrón electoral.

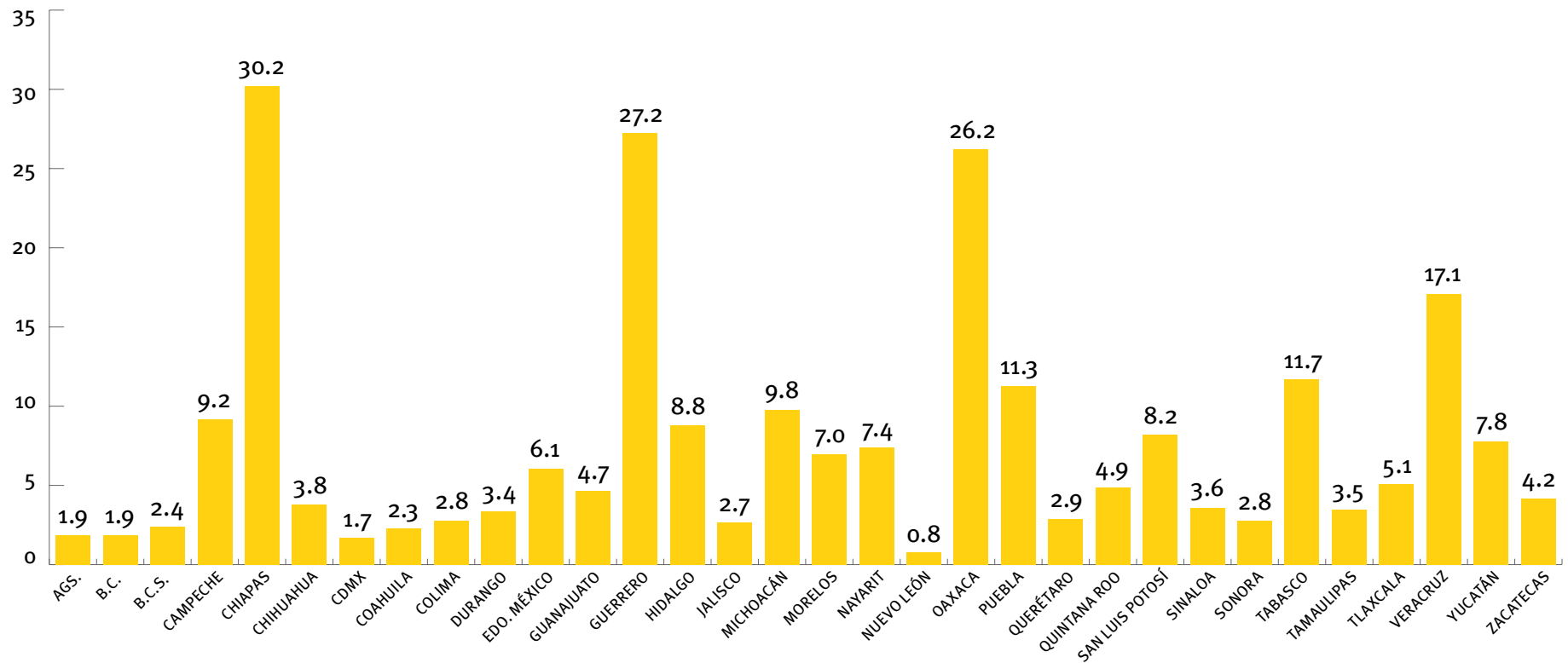
Por si fuera poco, otro foco de atención lo enciende la evidencia de falta de acción gubernamental hacia los más pobres. En medio de un creciente número de necesidades generadas por la pandemia de COVID-19, el despliegue de los apoyos de los programas socia-

les no ha sido proporcional a las áreas con mayores índices de pobreza en el país.

De acuerdo al CONEVAL los mayores índices de pobreza extrema se encuentran en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca con un porcentaje de 30.2%, 27.2% y 26.1%⁹ respectivamente. Les sigue Veracruz con 17.1% y Tabasco con 11.7% (Gráfica 3).

⁹ Cálculos hechos ponderando el tamaño de la población de cada entidad federativa al 06/2020.

GRÁFICA 3. PORCENTAJE DE HABITANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD



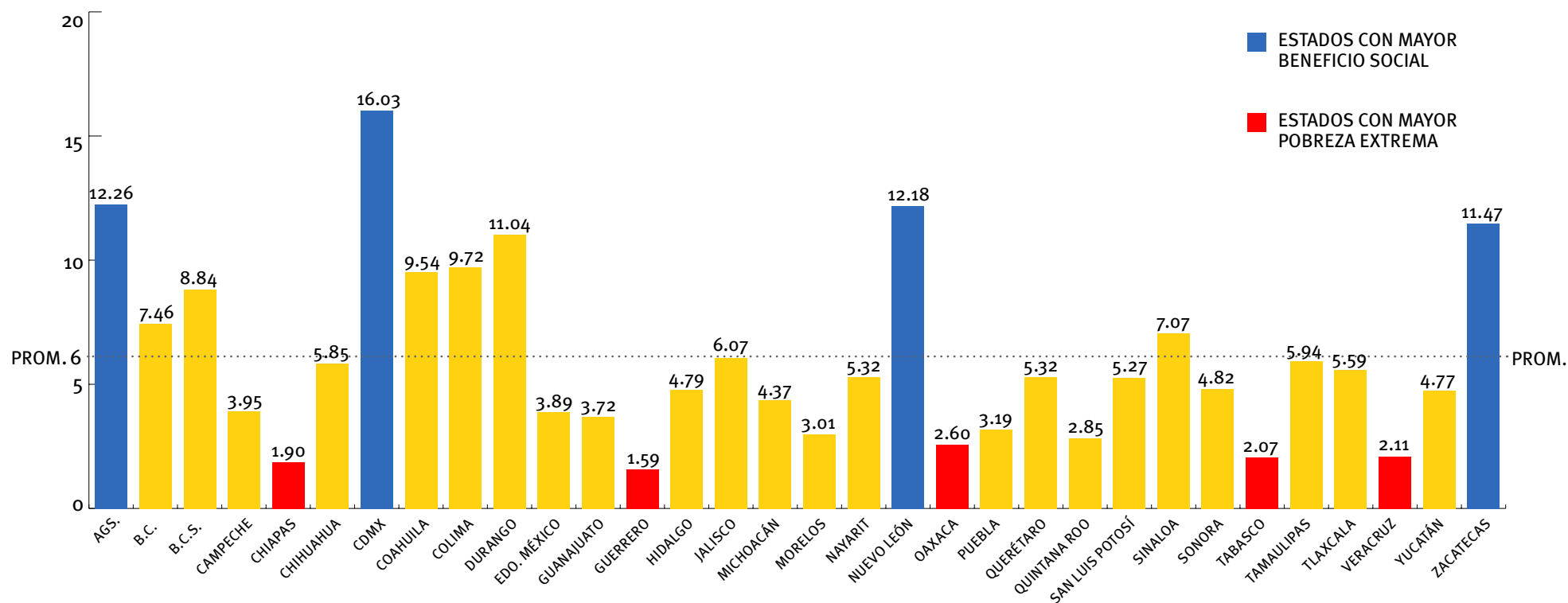
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL y CONAPO.

Sin embargo, el Padrón Único de Beneficiarios (PUB)¹⁰ indica que los programas sociales del gobierno federal han atendido primero a entidades como la Ciudad de México, Aguascalientes, Nuevo León y Zacatecas (Gráfica 4, barras azules) con los números promedio más altos de beneficios sociales por cada habitante

10 Padrón Único de Beneficiarios (PUB). Disponible en: <https://pub.bienestar.gob.mx/pub>.

en situación de pobreza extrema (16.0, 12.2, 12.1, 11.4 respectivamente) olvidando por completo las entidades más necesitadas: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tabasco (Gráfica 4, barras rojas) mismas que reciben los números promedio más bajos por cada habitante en situación de pobreza extrema. Resulta al menos incongruente la asignación de apoyos so-

GRÁFICA 4: NÚMERO PROMEDIO DE BENEFICIOS SOCIALES POR CADA HABITANTE EN POBREZA EXTREMA



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, CONAPO y PUB.

ciales por el nivel de pobreza extrema en el país. Las brechas se están ampliando. Esta información evidencia la incongruencia del programa y la ineficacia de su operatividad para lograr el objetivo de atender a los más pobres, aquellos que se encuentran en pobreza extrema.¹¹

DESCONEXIÓN ENTRE POBREZA Y PROGRAMAS SOCIALES

La información no es diferente para las demás entidades federativas, donde tampoco se han atendido a las proporciones de pobreza.¹² Tan solo el número promedio de beneficios sociales por habitante en situación de pobreza indica que Nayarit, Baja California Sur, Durango, Oaxaca y CDMX están dentro de las entida-

¹¹ Destacan los estados de Aguascalientes y Nuevo León que tienen niveles bajos de pobreza extrema y muchos apoyos sociales.

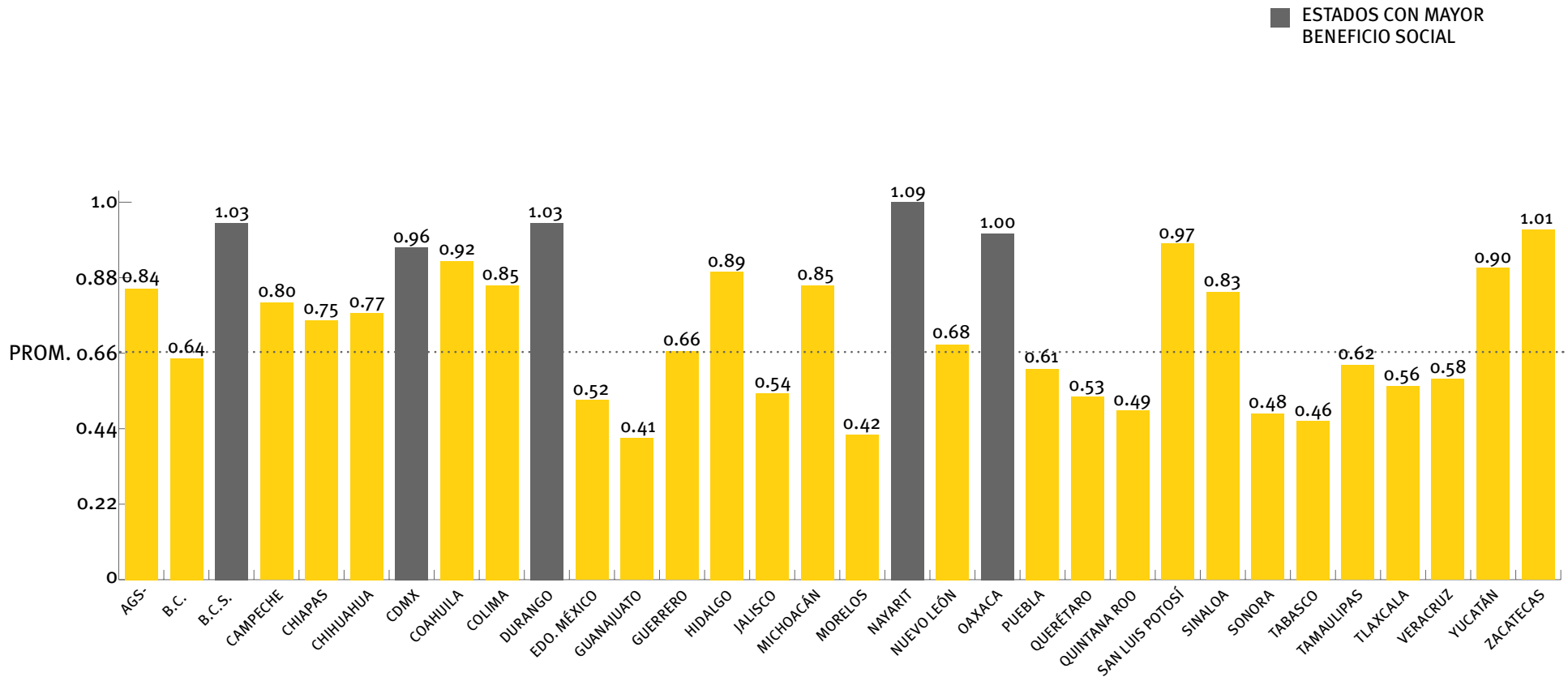
¹² Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Glosario CONEVAL: <https://tinyurl.com/yxlv9t4a>.

des más beneficiadas (Gráfica 5, barras gris), mientras que para Chiapas y Guerrero la asistencia de los programas sociales no llega a atender siquiera a una persona en situación de pobreza. (solo a 0.75 y 0.66 habitantes en situación de pobreza son atendidos por los Programas Sociales respectivamente).

Es decir, no existe una adecuada focalización de los programas sociales, ya que se ha dejado de lado a las entidades con mayor necesidad de asistencia social, dado su porcentaje de población en situación de pobreza.

Los elementos hasta ahora analizados dejan en claro, por un lado, que los Programas Sociales no llegan a cumplir con su principal objetivo de atender a los más pobres. Por el otro lado, el despliegue de los beneficiarios parece obedecer a un patrón con fines electorales, que busca hacer presencia en las entidades con mayor padrón y no con mayor número de pobres.

GRÁFICA 5. NÚMERO PROMEDIO DE BENEFICIARIOS SOCIALES POR HABITANTE EN SITUACIÓN DE POBREZA



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL y PUB.

DEFICIENCIA EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

En un contexto lleno de irregularidades y bajo el comando de un grupo operativo sin experiencia en la administración pública, se han implementado los Programas Sociales con diversas deficiencias operativas, ya señaladas por la evaluación del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).¹³

Las limitantes de los programas sociales a las que refiere el CONEVAL se originan, sobre todo, en el componente operativo de cada uno de los programas. La mayoría de las recomendaciones hechas por el Consejo mencionan que:

1. Existen inconsistencias respecto de las reglas y mecanismo de operación vigentes.
2. Se originan problemas de penetración bancaria, efecto que limita la cobertura de los programas.
3. Se pone en evidencia la poca coordinación entre los programas y dependencias a fin de coordinar y fortalecer objetivos.

¹³ Evaluaciones de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020 realizadas a 17 programas prioritarios de desarrollo social. Disponible en: <https://tinyurl.com/y5voyf9>.

Imagen: “2.5 millones de niños trabajan en México a causa de la pobreza” en <http://www.sexenio.com.mx/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=27529>.



4. Falta de consistencia en los planteamientos de los problemas de los programas.
5. Se requiere una mayor precisión en la formulación del problema social al que se enfoca.

Una de las limitantes más preocupantes que refiere a los programas son los problemas de diseño como: el diagnóstico, árbol de problema, las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El diseño, operación, resultados y la transparencia son componentes en los que la política social de este gobierno presenta incongruencias. Asimismo se detectan huecos en materia social que sí tendrían impacto en los grupos vulnerables. En ese sentido, la efectividad de los programas sociales ha estado determinada por la inoperatividad asociada a una estrategia institucional insuficiente.

Dentro de los postulados en materia social del PND no hay definición de una estrategia única, finamente detallada y homologada para alinear las operaciones y la estructura funcional de cada actor social. De esta manera, los obstáculos para generar una ruta que permita el óptimo ejercicio del gasto público imposibilitan la implementación de un modelo de Gestión por Resultados (GpR), que vaya trazando las rutas por las que la política social debería transitar.

FALTA DE TRANSPARENCIA

Otro de los elementos que ha caracterizado la implementación de los programas en materia social desde sus inicios ha sido la falta de transparencia, debido a la poca claridad metodológica y posteriores resultados. La primera alerta se generó cuando se contrató por parte de la Coordinación Nacional de Programas para el Desarrollo a los 17,860 Servidores de la Nación, con recursos aprobados por la SHCP. Sin embargo, ni la creación de este rubro ni su salario muestran fundamento jurídico alguno.

Al no existir lineamientos asociados a las facultades de los actores estatales (denominados delegados para el Bienestar), ni reglamentos establecidos por parte de la Secretaría del Bienestar, queda al descubierto la violación a uno de los pilares más importantes de esta administración, la transparencia en el actuar gubernamental. Sin una línea de trabajo bien definida y con una evidente inexperiencia en el desarrollo de este tipo de trabajos, el gobierno ha tenido que esconder las penosas estrategias que enmarcan al cuestionable “Censo del Bienestar”.

¿HAY OTROS DATOS?

Contrario al discurso político que comparte el gobierno en turno, en materia social, la disyuntiva sigue partiendo de que “Si estamos tan bien, por qué estamos tan mal”. A pesar de que la implementación de los programas sociales tiene, en teoría, el objetivo de beneficiar a la sociedad en temas como la pobreza; en la práctica, el gobierno y la estrategia por sí misma, se han quedado cortos en todos los aspectos para alcanzar los objetivos que originalmente se plantearon en los programas.

La política social de esta nueva administración prometió mucho más de lo que estaba posibilitada a entregar. Actualmente ha evidenciado, por una parte, no ser tan congruente con temas como la vulnerabilidad social y por otra, no contar con la capacidad para enfrentar este tipo de retos que requieren conocimiento y pericia técnica y administrativa.

El discurso de que los grupos vulnerables y “primero los pobres” antepone cualquier acción o política de esta administración, no se materializa en la realidad. La evidencia refleja que este principio no se ha seguido cabalmente, es poco realista, poco alcanzable y está lejano a tener un éxito radical en su implementa-



Imagen: AMLO da 6 meses de plazo para que operen programas sociales. Foto: en <https://www.milenio.com/politica/amlo-6-meses-plazo-operen-programas-sociales>.

ción. Resulta preocupante que los programas sociales no estén enfocados plenamente a la dinámica de la pobreza en nuestro país, fuera de los grupos de jóvenes y adultos mayores. Grupos específicos o estratos seleccionados de la población se han dejado de lado y además se han ignorado los efectos de la crisis sanitaria en los estratos más pobres de nuestro país. Tampoco considera el acceso efectivo al derecho social.¹⁴

¹⁴ Las características que un derecho social demanda son: la accesibilidad, la disponibilidad y la calidad de todos y cada uno de los programas.

La principal evidencia consiste en que el despliegue de los beneficios sociales parece perseguir un objetivo que sugiere atender a una estrategia electoral y no a las necesidades de los más pobres,

por lo que muy difícilmente los resultados serán significativos al término del sexenio en materia social. Limitar la estrategia del gobierno a entregar un apoyo esencialmente monetario sin condicionamiento es aceptar que la pobreza continuará amenazando el bienestar social de las personas. Si bien un apoyo económico ayudará en cierta medida a las poblaciones objetivo, con ello no se asegura una ayuda óptima en el mediano y largo plazo pues no se relacionan ni corresponden al ejercicio pleno de los derechos sociales.¹⁵



¹⁵ En los programas no se plantea una educación de calidad, el acceso oportuno y mucho menos el aprovechamiento adecuado de la misma sólo en lo referente a educación, por mencionar un ejemplo.

